



ABC Proyecto de Ley 302/21 C

“Por la cual se establecen medidas para el abordaje integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones”.

Estado: Ponencia segundo debate

Objeto del proyecto de ley

Establecer los principios, contenidos y disposiciones de la Política Pública de prevención, acceso completo a la detección, diagnóstico temprano, estudios, control, tratamiento y terapias necesarias para el abordaje integral de la endometriosis.

ABC DEL PROYECTO

A Declaración de la endometriosis como **enfermedad crónica, incapacitante y/o discapacitante**, que reduce la autonomía de las personas que la padecen y afecta en forma negativa y directa su calidad de vida.

B Realización de una **política pública** para el abordaje integral de la endometriosis la cual deberá tener en cuenta protocolos específicos para la atención, diagnóstico temprano y tratamiento, capacitación periódica a los profesionales de la salud, garantizar el acceso permanente a información sobre la endometriosis, promover la investigación clínica y científica sobre la endometriosis y su divulgación al público.

C Se incluirá dentro del **Plan Básico de Salud** (PBS), todos los procedimientos, medicamentos, tratamientos y terapias para el abordaje integral de la endometriosis, así como los nuevos procedimientos y técnicas que se desarrollen mediante avances técnico-científicos.

D La endometriosis **NO** será causa de **discriminación** en ningún ámbito y, en particular, NO podrá ser invocada como causal legítima de despido en la relación de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

E Se conmemorará el catorce (14) de marzo de cada año como el **Día Nacional de la Endometriosis** y se implementará una campaña pedagógica y de difusión que tendrá el objetivo de informar y concientizar sobre la Endometriosis para incentivar la detección temprana y control de la enfermedad.